AÑO IV — MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1902 — NUM. 1.010

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*

Labor inútil

Las sociedades sajonas, individualistas por temperamento y educación, se gobiernan á sí mismas por medio de capacidades que, salidas de ellas, encarnan su pensamiento, del cual no pueden desviarse, pues inmediatamente perderían el apoyo que les mantiene como directoras.

Las sociedades latinas, por el contrario, con tendencias igualitarias y socialistas, se preocupan menos de la libertad que puede contrariar la iniciativa individual más que de sí mismas, de hombres que surgen al poder por su genio y la fuerza de las circunstancias.

Las primeras no van sinó á donde quieren, las últimas á donde se les lleva.

Por tal indiosincracia colectiva, éstas se levantan rápidamente cuando se las considera más abatidas, ó decaen del mismo modo después de un período, siempre corto, de grandeza, llevando una vida accidentada que contrasta con los movimientos más uniformes de las otras, que los verifican solidariamente en masa, cuyo peso regula los impulsos, tanto al avanzar como al retroceder.

En vano será que ante las ventajas del modo de ser sajón quieran los meridionales latinos infiltrarse de lo que por apariencia se llega á creer que es lo que las proporciona, organizándose bajo un sistema idéntico de gobierno. Tentativa que ha logrado el mayor de los fracasos, por la diferencia de aptitud entre ambas razas.

Este error, unido á otros anteriormente cometidos, han precipitado nuestra decadencia; pero la convicción que la experiencia sugiere, y el conocimiento de la Historia, nos apartan del pesimismo que hoy invade á la sociedad española, y abrigamos absoluta confianza en que la regeneración que ha de venir, no por aplicación de medidas exóticas que no encajarán jamás en nuestro modo de ser, sinó utilizando éste en la dirección nueva de la vida de la civilización.

Deslumbrados en nuestra miseria por el esplendor ajeno, no echamos de ver que poseemos cualidades que en un día nos hicieron los señores del mundo, y en lugar de enaltecerlas se ha desarrollado el afán de deprimirlas, considerándoles causa de transformar lo inmutable, que es la característica esencial de nuestro pueblo, la que solo se extinguirá con su desaparición.

Labor inútil y suicida, producto de la excitación de un momento de angustia y vacilación, pero que es imposible que prevalezca pues lo rechaza el temperamento nacional.

La situación que en Europa ocupamos tampoco ha de permitirlo; debido á ella hemos vivido la vida de la fuerza desde que se nos conoce en la Historia; nuestro carácter se ha formado de este modo y con él persistiremos, pues la leyenda guerrera que se trata de destruir, no ha sido forjada por delirios, sinó por hechos, que forzosamente se realizaron para existir como nación, y por más que hagamos, así sucederá mientras la conformación del planeta no experimente un cambio transcendental inconcebible.

El procedimiento en Hacienda

La «Gaceta» ha publicado un real decreto aprobando la instrucción para el planteamiento del nuevo procedimiento en los asuntos de Hacienda.

Insertamos á continuación las dos disposiciones siguientes, que son de interés general:

«Los tribunales provinciales los constituirán:

El delegado de Hacienda, como presidente, con voto de calidad en caso de empate; un abogado del Estado, y el secretario, que actuará como ponente, con voz y voto. Si el asunto de que ha de conocer el tribunal perteneciera al ramo de Aduanas, y no residiera en la capital de la provincia el administrador del mismo, que, por su carácter pericial, formará en estos casos parte del tribunal en concepto de vocal, será sustituído por el funcionario del mismo ramo adscrito á las oficinas provinciales que al efecto se designe.

En el plazo de tres meses, las secretarías de los tribunales gubernativos central y provinciales procederán á formar é insertar en la «Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales» respectivamente estados comprensivos de los expedientes que, no habiendo sido resueltos en la indicada fecha, cuenten más de tres años desde la en que fueron incoados, expresando sucintamente el asunto á que cada uno se refiera y el nombre del interesado á cuya intancia se hubieran promovido.

Se concede un plazo de treinta días, á contar desde que termine la publicación de dichos estados, para que los promovedores de las reclamaciones puedan reinstarlas, reproduciendo sus demandas y justificándolas con la documentación que juzguen conveniente á su derecho; y una vez terminado este plazo, quedarán fenecidos de hecho aquellos expedientes en que no se reinste por los interesados, y se pasarán á los archivos, sin derecho, por parte de aquéllos, á posteriores reclamaciones.»

¡Adelante!

Anteayer ofreció las primicias de su labor musical á la venerada Virgen de la Fuencisla en su Santuario, el Orfeón Segoviano.

Su primera audición fué un triunfo señaladísimo, pocas veces conquistado en tan buena lid por nacientes masas corales.

Los alrededores del Santuario estaban invadidos por esa multitud heterogénea, culta y noble, que acude á las fiestas religiosas para ofrecer sus plegarias y sus rezos á la Santísima Virgen.

El templo, inundado también de gente ávida de escuchar á los orfeonistas que iban á cumplir un deber santo, cual era el de ofrecer su primera obra cantada en público á su amada Patrona, presentaba el aspecto de las grandes solemnidades religiosas.

Los irisados cambiantes de las luces al quebrar sus débiles rayos en las doradas columnas y frisos del altar mayor, y las nubes que formaba el humo del incienso, envolviendo á la imágen, daban al recinto sagrado ese ambiente poético que nos hace pensar en la pequeñez de nuestra mezquina existencia, fundiendo nuestras almas en el calor vivificante de la doctrina predicada por Jesucristo.

El Ave María, agradó mucho á la concurrencia, que hubiera aplaudido sin regateos el mérito artístico de la producción de nuestro buen amigo D. Teófilo Vicente, de estar en otro lugar.

Su ejecución fué esmeradísima por parte de los orfeonistas que cantaron con afinación y gusto notables.

Los aficionados á la música estamos de enhorabuena, pues la competencia del Sr. Vicente, como director, es indiscutible, y como compositor tiene bien cimentada su fama, que de no ser así, con esta obra bastaría para darle merecidamente tal título.

¡Adelante!, pues, todos los que formáis parte del coro.

¡Adelante!, que la música es el arte que encierra más bellos encantos en los ensueños juveniles; es el arte que, hasta en las más remotas edades, hacía vibrar las fibras del corazón, hacía la compasión y enardecía los pechos de las tribus salvajes al son de himnos bélicos, acompañados por rudos instrumentos.

¡Adelante! que la hermana inseparable de la poesía, abre horizontes nuevos á la juventud y rompe los moldes de la vulgaridad.

¡Adelante!, pues, y á batir el «record» en los certámenes y á ganar en buena lid lauros para vosotros y vuestro pueblo y corbatas para el estandarte.

¡Adelante! que ella engendra en el corazón los más tiernos afectos; que ella nos causa alegría en las horas de bonanza, y nos produce una melancolía consoladora en las horas en que secamos nuestros ojos, húmedos por las abrasadoras lágrimas vertidas por seres queridos.

Es el arte el que engendra más inesplicables y mágicos sentimientos. En una palabra: es el arte divino por excelencia.

Nosotros tributamos gustosísimos nuestro humilde y entusiasta aplauso (¡pobre ofrenda por cierto!) á los orfeonistas y á su incansable director.

Seguid, seguid estudiando, y que os sirva de estímulo, que el pueblo segoviano, os desea muchos triunfos, y os ofrece como galardón á vuestro trabajo su nutrido aplauso.

¡Adelante! que vamos bien, y hasta otra audición, que deseamos vehementemente para aplaudiros hasta que el dolor en nuestras manos lo impida.

SIXTO VIZCAINO CUCARELLA.

Segovia 20 1 1902.

LA PROVINCIA

Desde Riaza

Esta mañana las campanas «repicaban gordo» anunciando con sus lenguas de metal que la Iglesia celebraba una de sus mejores fiestas; sobre las diez, el vecindario acudía presuroso á la festividad en la que iba á dirigir su elocuente palabra, un hijo preclaro de la Villa, y á dicha hora se llenaba de gente la plaza y alrededores del templo, revelando en la satisfecha cara la alegría íntima del alma.

De pronto cesa bruscamente el tañido campaneo; la muchedumbre exhala un grito de horror, y un segundo después el suelo se llenaba de sangre, un cráneo se estrellaba contra el duro pavimento, y fragmentos de un cerebro humano salpicaban las próximas paredes.

¿Qué había pasado? Una desgracia horrenda:

Los monaguillos habían subido á la torre á ayudar al sacristán en la ingrata tarea de redoblar; aquéllos se apoderaron de la cigüeña de la campana; lanzose ésta al aire, y aquellas infelices criaturas fueron vencidas, y gracias á que el sacristán pudo coger á uno de ellos, mientras el otro era arrojado con ímpetu por el espacio yendo á estrellarse en la plazoleta.

Grande ha sido la desgracia, más pudo serlo mucho mayor, porque á la infeliz víctima la acompañaba otro muchacho que se libró milagrosamente de la muerte; y además hubiera podido caer sobre alguna de las muchas personas que había junto al templo.

Sensible y dolorosa es la desgracia ocurrida, y lo peor es que pudo evitarse prohibiendo que doblaran las campanas infelices muchachos tan escasos de fuerza y serenidad, como pródigos de irreflexión y atrevimiento, pues hace años ocurrió un caso análogo, y similares aunque sin funestas consecuencias, han habido varios.

La alegría fué sustituída por acerbo dolor, los semblantes antes tan risueños, tornáronse tristes y pesarosos, viéndose en la mayor parte empañados por el llanto; el bullicio volvióse sepulcral silencio, y aquel alegre repique de campanas ha sido reemplazado por el fúnebre tañido de difuntos.

Por tan triste motivo aplazose en tanto la función religiosa, más al fin se restableció algo la tranquilidad, y

---

(32)

Folletón
del DIARIO DE AVISOS

Rafael
(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

nuestro sér en otro sér. Ese estado debe asemejarse al estado del alma anonadada y que vive en el seno de Dios.

XLVI

¡Qué gozo! Los viles apetitos de la pasión sensual se habían aniquilado (pues así ella lo había querido) en la plena posesión del alma del uno por el otro.

La felicidad me hacía, como acontece siempre, mejor y más piadoso de lo que nunca hubiera sido. Dios y ella se confundían tan completamente en mi alma, que la adoración que le tenía era también una perpétua adoración del ser divino que la había creado. ¡Yo no era más que un himno, y en mi himno no había dos nombres, pues Dios era ella y ella era Dios! Nuestras conversaciones durante el día, cuando nos deteníamos á contemplar, respirar, y admirar las vertientes de las montañas á orillas del lago ó en el tronco de algún castaño junto á las praderas bañadas de sol, se encaminaban con frecuencia por efecto del reboseamiento natural de dos almas demasiado llenas hacia el abismo sin fondo de todos los pensamientos; esto es, hacia lo infinito y hacia la palabra que por sí sola llena lo infinito: Dios. Sorprendíame cuando pronunciaba esta última palabra con la entusiasta bendición de corazón que encierra toda una revelación en un acento; sorprendíame verla apartar ó bajar sus miradas y ocultar en los pliegues de sus hermosos ojos ó en la contracción de su boca disgustada una pena ó una incredulidad triste que me parecía en contradicción con nuestros arrebatos. Un día le pregunté tímidamente la causa.

«Es que esa palabra me hace mal, me dijo.

¿Y cómo, repliqué, la palabra que encierra el nombre de toda vida, de todo amor y de todo bien puede hacer mal á la más perfecta de sus obras?

¡Ay! exclamó Julia con el acento de un alma desesperada; es que esa palabra contiene para mí la idea del sér cuya existencia he deseado más ardientemente que nofuese un sueño; y ese sér, añadió con voz sorda y más débil, no es para mími para los sabios de quienes he recibido lecciones sino una ilusión la más maravillosa, pero la más vacía, de nuestro pensamiento.

¡Cómo, le dije; vuestros maestros no creen en un Dios! Pero vos que amáis, ¿podéis no creer en él? ¡Pues hay una palpitación de nuestros corazones que no sea una aclamación de lo infinito?

¡Oh se apresuró ella á replicar, no interpretéis de demencia la sabiduría de los hombres que me han abierto los velos de la filosofía, y han hecho brillar á mis ojos el brillante resplandor de la razón y de la ciencia, en vez de la luz fantástica y pálida con que las supersticiones humanas iluminan las voluntarias tinieblas difundidas de intento alrededor de sus pueriles divinidades. No es el Dios de vuestra madre ni el de mi nodriza en quien yo creo; ese no es el Dios de la naturaleza y de los sabios.

Yo creo con estos en un sér, principio y causa, fuente, espacio y fin de de todos los demás seres, ó más bien que no es él mismo, sino la eternidad, la forma y la ley de todos esos seres visibles ó invisibles, inteligentes ó no inteligentes, animados ó inanimados, vivos ó muertos, de que se compone el único verdadero nombre de ese ser de los seres: ¡lo infinito! ¡Pero la idea de la inconmensurable grandeza, de la fatalidad soberana, de la necesidad absoluta é inflexible de los actos de ese sér que vosotros llamáis *Dios* y nosotros *ley*, excluye de nuestros pensamientos toda inteligencia exacta, toda denominación justa, toda imaginación razonable, toda manifestación personal, toda revelación, toda encarnación, toda relación posible entre ese sér y nosotros, y hasta el homenaje y la oración! ¿Es natural que la consecuencia haga oración al principio?...

¡Oh qué cruel es esto, añadió, y cuántas bendiciones, oraciones y lágrimas había derramado ya á sus pies después de haberos amado!...»

Recobrándose luego algún rato:

—Os sorprendo, continuó, y os aflijo; pero perdonadme: ¿no es la primera de las virtudes, si es que hay virtudes, la verdad? Sobre este solo punto no podremos entendernos nunca; de consiguiente no habíamos de él.

Vos habéis sido educado por una madre piadosa en el seno de una familia cristiana: vos habéis respirado allí con la atmósfera las santas credulidades del hogar: os han conducido por la mano á los templos; os

(Continuará).

la anchurosa nave se llenó de gente ansiosa de oir al distinguido y joven sacerdote, don Emilio González, que con seguridad, si Dios le concede salud, ha de dar días de gloria á su pueblo.

Tantos son sus triunfos alcanzados en brillante lid, exposiciones, premios, becas y plazas ganadas, que con fundamento esperábamos del preclaro presbítero una ocación grandilocuente y hermosa; más á pesar de encontrarse algo enfermo, emocionado al subir por primera vez al púlpito de su pueblo, y sobre todo terriblemente impresionado por la desgracia que acababa de matar á su monaguillo predilecto y pariente, pronunció un sermón elocuentísimo que perdurará largos años en la memoria de los fieles que tuvimos la satisfacción de oirle.

Dejo por temeraria la empresa de extractar tan notable ocación, de la cual nadie perdió una palabra, siendo acogido el final de cada brillante período con un sordo rumor de satisfacción y entusiasmo, mucho más elocuente que las palabras.

Durante todo el día ha recibido innumerables felicitaciones, á las que uno la mía tan sincera como entusiasta y merecida.

El Corresponsal.

19 1-902.

Zona de Reclutamiento de Segovia

Terminamos hoy la lista de mozos que han de presentarse el 1.º de Febrero próximo en la Caja de reclutas de la zona de esta capital.

Encinas: Amadeo Provencio Alonso; Fresno de la Fuente: Toribio Martín Díaz: Fuenterrebollo: Prudencio Benito Rodríguez, Santos Gil Martín; Gallegos Rufino Benito Alonso, Martín Gómez Gómez; Hinojosas: Eugenio Martín Marín; Matilla: Andrés Alvaro García: Navafría: Santiago Berzal Ruiz, Antonio González González; Navalilla: Víctor Merino Pastor; Navares de Enmedio: Santiago Pérez Clemente; Navares de las Cuevas: Gabriel Torres García; Rafael Guijarro Castro; Orejana: Pedro Berzal Ruiz, Luis Sanz Gómez; Pedraza: José Gil García, Andrés Santiuste Moreno; Perorrubio: Zacarías Díez San Juan; Puebla de Pedraza: Pablo Gómez y Gómez, Luciano Matesanz Blasco; Rebollo: Elías Arribas Martín; San Pedro de Gaillos: Agapito Miguel de Frutos; Santa Marta: Romualdo Morato García; Santo Tomé del Puerto: Mariano Esteban Casado, Domingo Barrio Martín.

Santo Tomé del Puerto: Braulio González Municio; Sepúlveda: Victoriano Herraez Gil, Juan Arranz Antoranz, Cecilio Bravo Ortiz, Gregorio de la Cruz Pascual, Plácido Antona Gil, Antonio Páramo Fuentenebro; Sigueruelo: Regino Moreno Vega: Torre Val de San Pedro: Raimundo Orejana Contreras, Isidro Arribas Benito; Turrubuelo: Domingo Martín Alonso; Valle de Tabladillo: Ignacio García Gómez, Gumersindo Poza Poza: Valleruela de Pedraza: Justo Sanz Alvaro; Ventosilla y Tejadilla: Juan Macedo de San Cayo; Villar de Sobrepeña: Germán Montero Serna; Villaseca: Zoilo González Antona; Aldeanueva de la Serrezuela: Marcelino Velázquez Peña; Aldeanueva del Monte: Eugenio García Martín; Aldehorno: Fernando Rodríguez Sualdea, Bernardo Abad Melero, Félix Extremeño de Diego; Ayllón: Jerónimo Nieto García, Anastasio Bermejo Crespo.

Campo de San Pedro: José Martín Román; Cedillo de la Torre: Leonardo Sacristán Sanz; Cilleruelo de San Mamés: Vicente García Asenjo; Corral de Ayllón: Gregorio Lorenzo Ponce; Estebanvela: Tiburcio Esteban García; Fresno de Cantespino: Fermín González García, Eusebio Fernández de la Iglesia; Linares: Santos Gil Saja; Maderuelo: Lucio de la Hoz Gadea, Juan del Río del Cura, Juan de la Cruz García; Montejo de la Serrezuela: Nicolás Bergón Sanz, Lucas Sanz Benito; Madriguera: Julián Azuara Muñoz; Moral: Francisco del Cura Mayor; Negredo: Juan Sanz Gonzalo, Pedro Sanz Sanz; Onrubia: Fernando Benito Antón, Emilio Casado García; Pajares de Fresno: Francisco Gadea Ilana, Nicomedes Vitón Ilana; Pradales: Félix Benito Moreno; Riahuelas: Juan Moreno Hernaz; Riaza: Gerardo Municio Rodríguez, Andrés Arribas Martín, Esteban Liceras Santa María; Ribota: Celestino Martín de Andrés; Saldaña: Raimundo Arranz Ponce; Santa María de Riaza: Leandro Martín y Martín; Santibáñez de Ayllón: Valentín Gil Esteban, Alejandro López Pérez; Serracín: Miguel Arranz Márquez; Valvieja: Bartolomé Esteban Esteban.

ADVERTENCIAS

Ar. 1.º Los señores Alcaldes de las localidades arriba indicadas dispondrán lo conveniente para que cada uno de los mozos comprendidos en la presedente relación quede enterado de la obligación que tiene de presentarse en la Caja de recluta de la zona de esta Capital, el día 1.º del próximo mes de Febrero, así como de la responsabilidad en que incurren si dejan de hacerlo según las instrucciones impresas al dorso de los pases que cada uno tiene en su poder.

Artículo 2.º Asimismo darán cuenta en oficio que entregarán los comisionados en la Caja de recluta de los mozos de sus respectivos pueblos, que en la actualidad se hallen sirviendo en cuerpos ó institutos armados expresando en el que sirvan.

Art. 3.º Los mozos á quienes por razón de la distancia que les separa de esta Capital, tengan que socorrer los Ayuntamientos, lo harán á razón de 50 céntimos de peseta diarios por plaza y por cada 30 kilómetros que tengan que recorrer desde el día que salen de su pueblo, hasta el día 31 del mes actual; en la inteligencia de que el importe de estos socorros será abonado en la Caja de recluta, previa la presentación por los Comisionados del justificante de revista y relación de cargo de los socorros suministrados á dichos mozos.

Art. 4.º Si algún mozo no pudiera verificar su presentación en el día señalado por causa de enfermedad que en absoluto se lo impida, el Comisionado por el Ayuntamiento, presentará en la Caja de recluta el certificado facultativo que así lo acredite, extendido en papel del sello doce, con el visto bueno del Alcalde y sello de la Alcaldía.

Art. 5.º En el caso de no poder concentrarse algún mozo por hallarse sujeto á proceso ó sufriendo condena, presentará el Comisionado igualmente un certificado extendido en el papel arriba indicado que así lo acredite y expedido por el Juez ó Alcaldía correspondiente, en el que se hará constar el motivo del procesamiento, duración de la condena y establecimiento en que extingue ésta.

MADHI

En las amenas estancias
del palacio que á los cielos
comparar quiere el califa
ambicioso y altanero,
sacia sus vanos placeres
en festín rico y soberbio
que alegran las cantadoras
y los poetas con sus versos.
Las hondas copas se llenan
con centellantes destellos
agitadas entre espesas
nubes de azulado incienso.
Alegres brindis estallan
entre cánticos guerreros
confundiéndose las voces
y aumentando el desconcierto.
Nada la atención distrae
nada muda el pensamiento
del tiránico califa
que se pierde en desvaneos
El poder que ha conseguido
tiene al crimen por cimientos
despojó á quien poseía
derechos, corona y reino
condenándole más tarde
á duras cadenas preso,
sin otro crimen que ser
príncipe por su abolengo:
los escombros de Zaiza
venganza piden al cielo,
y Sanchol desde el sepulcro
maldice todos sus yerros.
Los espléndidos banquetes
no provocan el contento
del soberano ambicioso,
de Córdoba el solo dueño
....
Bien pronto desaparecen
los duros remordimientos,
una nueva idea pasa
por su excitado cerebro,
y al punto que abran, ordena
las ventanas, y en el huerto
señala á los convidados
los cráneos blancos y secos
de los príncipes rebeldes
que le negaron respeto;
en macetas convertidos
de negra tierra rellenos
sino homenajes, servicios
le prestan hoy, ya sujetos.
Oh vates, dice el tirano,
cantad en sonoros versos,
de estos príncipes, la historia
y el castigo que sufrieron.

Luis Novoa de Villena.

LA PROVINCIA

San Ildefonso

Se ha celebrado con la animación de años anteriores, la tradicional fiesta de San Antón, en la fábrica de cristales de este Real Sitio, cuyos arrendatarios, siguiendo la costumbre de sus antecesores, y en unión del populoso vecindario, de aquel barrio, han contribuído á dar más esplendor á la fiesta, cuyo glorioso santo, se conserva en el edificio citado, adornado éste con follaje, y alumbrado por multitud de velas.

Durante todo el día, y con especialidad por la noche, todos los vecinos del barrio y no pocos de la localidad, suelen ir guiados por la fe, que á dicha imagen aquí se tiene, á visitar al santo, llevando muchas velas de todos los tamaños.

Por la tarde, y como ha estado un hermoso día, se veían por la carretera de Madrid, y en dirección al vecino y populoso barrio de Valsaín y Pradera, á numerosos y compactos grupos de personas de todas clases, edades y sexos.

También en nutridos grupos, se veían jóvenes de este Sitio, jinetes en briosos y arrogantes corceles, lujosamente ataviados, disputándose el puesto por llegar á la iglesia del citado barrio, el primero.

En la plaza de éste, se veía una abundante y animada rifa admirando á todos con su propio estilo y gracia para ello, el conocido carpintero del Real Patrimonio, Ramón Aguado.

Por la noche estuvo ejecutando unas piezas del selecto repertorio, y ante el susodicho santo la orquesta de bandurrias y guitarras de esta localidad, que dirige el reputado maestro D. Francisco Aceves.

Se nos olvidaba decir también vimos á los empleados de caballerizas de esto Real Patrimonio, de la cual con una superior mula, y al domador del departamento citado, don Fructuoso Martínez, con un hermoso caballo.

.˙.

Anoche dió una conferencia de siete á ocho, y en el local de la escuela municipal de niñas, donde se halla instalada la academia de artesanos, el erudito farmacéutico de sanidad militar y director de dicho centro de enseñanza D. Ladislao Nieto.

Dicho señor, en breves palabras y con singular desenvoltura desarrolló el tema que se proponía explicar «El Alcoholismo», censurando agriamente el vicio que en la mayoría de España se tiene por costumbre á tan repugnantes bebidas, dando á conocer al numeroso auditorio que le escuchó atento, los terribles efectos que produce, dándole el público que llenaba la sala, ya que no puede de otra manera, el adiós de despedida (que cree se ausenta en breve), con una larga, estruendosa y merecida salva de aplausos.

Lastimamos la ausencia, de tan buen amigo, á la par que protector de la enseñanza, deseándole salud para desempeñar el cargo tan honroso que le ha sido confiado.

.˙.

Ha sido aquí muy sentida la muerte de la infanta doña Cristina que acostumbraba á pasar en este Real Sitio las temporadas de verano, socorriendo con mano pródiga muchas necesidades.

L. Tuñón y L. Corte.

20 Enero 1902.

.˙.

Desde Cantalejo

Una boda

Galantemente invitados tuvimos el gusto de presenciar el día 18 del actual, el enlace de la bellísima joven Francisca Calvo Heras, hermana política del concejal D. Juan Gómez Calvo, con nuestro particular y querido amigo D. Mariano Etreros Benito, secretario del juzgado.

Fueron padrinos de los contrayentes el rico labrador y exalcalde don Ildefonso Lobo y doña Teresa de Antonio, esposa del acaudalado propietario D. Marcelino Zavarro.

Asistieron á la ceremonia así como al refresco (á que se redujo el convite por recientes luto de familia) una numerosa y nútrida concurrencia entre las que se contaban las personas más respetables de la población, siendo obsequiados espléndidamente con pastas, dulces, licores y exquisitos habanos.

Nuestra sincera enhorabuena á la feliz pareja á la que deseamos una «inconmensurable» luna de miel.

Grimauro.

Enero 19 1902.

NOTICIAS

Se anuncia para un plazo breve, el enlace de una hermosa señorita, hija de un conocido industrial de la población, con un oficial de ejército que sigue sus estudios en un centro de enseñanza militar.

Como ocurre con frecuencia, el lunes por la tarde algunos muchachos de intenciones poco sanes, se entretuvieron en arrojar piedras desde la cuesta del Doctoral á la carretera, sin que durante el largo tiempo que invirtieron en tarea tan peligrosa para el transeunte, apareciera por aquellos sitios un agente de la Policía Urbana.

Uno de los ancianos acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia estuvo expuesto á ser víctima de una pedrada y lo mismo les ocurrió á dos sacerdotes que por allí transitaban.

Como no es la primera vez que eso ocurre, bueno se ía que el Sr. Alcalde ordenara á los agentes de la policía Urbana, vigilaran la llamada cuesta del Doctoral, imponiendo el merecido castigo á los muchachos que en ella hacen ejercicios de tiro al blanco, prohibidos en absoluto por las Ordenanzas y por las buenas costumbres.

De lo contrario fácil es que algún transeunte lesionado se tome la justicia por su mano, dando motivo á algún incidente desagradable, que debe evitar el Sr. Alcalde.

Se nos dice que en la calle de los Cañuelos, algunos arcos del Acueducto están sufriendo desperfectos de consideración, á causa de las filtraciones de las aguas de la cañería y que lo mismo ocurre en la llamada casa del agua, próxima á los arcos mencionados.

De algunos de estos penden enormes estalactitas de hielo, que son una constante amenaza para el vecindario.

La buena conservación de nuestro colosal Acueducto impone la necesidad de que se eviten esas filtraciones, que tanto le perjudican.

Ha sido trasladado á la Dirección de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza, el que desempeñaba igual cargo en la de Córdoba, nuestro

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 21

El trigo en almacenes á 44 y 45 reales las 94 libras.

El trigo ez panera á 46 y 47 reales fanega.

Cebada de 26 á 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 31 reales en almacen y á 32 y 33 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 37 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id.

Id. de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id. id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id. id.

La tendencia del mercado es firme, á pesar de la poca demanda.

Peñafiel 20

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de avena.

En el mercado de hoy han entrado 120 fanegas de trigo que se vendió á 44'25 y 44'50 reales.

De centeno 100 fanegas, á 28'50

Cebada á 28 y 28'50.

Avena á 18'50.

Abundan las ofertas.

El Corresponsal.

Barcelona 20

Continúa el retraimiento de los compradores, motivado por la abundancia de ofertas.

La tendencia del mercado, floja.

Hoy se pagó el trigo procedente de Salamanca á 44'25 y 44,50 reales fanega; de Peñaranda á 44'25, y de Arévalo á 45'50.

Llegaron 88 vagones de trigo, de mercados del País.

Arévalo 20

Entraron 50 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45 reales, con tendencia fijeza.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 20

Entraron 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 20

Tendencia, floja.

Entraron 300 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 44 reales fanega

Idem bueno y seco á 43'50

Centeno á 29.

Cebada á 27

Algarrobas á 30.

El tiempo nieblas.

El Corresponsal.

Bilbao 20

Llegaron tres vagónes de paja, 20 de maíz.

Hoy rigieron en la plaza estos precios:

Trigo rojo á 45'12 reales fanega.

Avena á 23.

Maíz á 46.

El Corresponsal.

Valladolid 20

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44'50 y 44'75.

En los Generales 500 fanegas de trigo á 45'25 y 45'50.

Centeno.—10 á 30'75.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Rioseco 20

Con ligeras variantes el mercado al detall continúa igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43.

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 43'50 reales pero sin compradores.

Salamanca 20

Cotización de hoy del trigo:

Salamanca á 44 reales fanega.

En Tejares entraron 350 á 44.

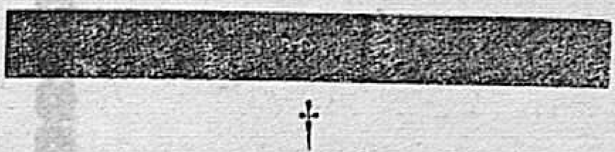
En Chamberí entraron 350 de 43'50 á 44

Algunas partidas se han pagado á 45 reales en los pueblos.

El Corresponsal.

querido amigo D. Gregorio Herrainz, quien con tanto acierto estuvo también al frente de la Normal de Segovia.

Reciba nuestra enhorabuena tan ilustrado profesor, ya que responde á sus deseos ese traslado.



†

Todas las misas que se celebren mañana 23 hasta las diez en la Iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Miguel Llorente Bartolomé q. e. p. d.

Así mismo en la de Bernardos, su pueblo natal, se celebrará un Oficio Mayor y se ofrecerán otros sufragios en el Colegio que en dicha villa dirigen las Hijas de Jesús, fundado por la ardiente caridad de aquel, todo para conmemorar el primer aniversario de su fallecimiento.

Rogamos á sus muchos amigos, que asociándose al dolor y á las oraciones de su familia, tributen al finado el obsequio de un piadoso recuerdo.

En la librería del DIARIO DE AVISOS se ha puesto á la venta la importante obra *Ligeras nociones de Microbiología*, de que es autor el ilustrado médico de Cantalejo, D. Julián Grimau de Urssa.

Este notable libro, que seguramente figurará en la biblioteca de todos los hombres de ciencia, se vende al precio de 6 pesetas ejemplar.

Ha regresado de Madrid, con su distinguida esposa, nuestro buen amigo, el inspirado director de la Academia de Artillería, don Ildefonso Urizar.

Hoy se celebra la romería de San Vicente en el cercano pueblo de Hontoria.

Durante los próximos carnavales habrá grandes bailes de máscaras en el teatro de la Granja.

El primero de éstos tendrá lugar mañana por la noche.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Procesado Francisco Moreno, de Santa María de Nieva, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Vega.

Procurador, señor Pulido.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de los niños Juan Castellanos Cejudo; do cuatro años, y José María Crespo Granja, de 14 días.

Nacimientos cuatro.

Alcalde afortunado

Lo es sin duda alguna, nuestro querido amigo don Pedro Herrero, Alcalde de Pinarejos, á quien favoreció la suerte con un importante premio en el sorteo de Navidad de hace dos años, y en este último acaba de obtener el primer premio, ó sea la bonita suma de 140.000 pesetas.

Parece ser que de esta cantidad ha dado el señor Herrero algunas participaciones.

De todas veras felicitamos á nuestro querido amigo, el alcalde de Pinarejos, y deseamos que la suerte le siga, como hasta aquí, prodigando sus favores.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda, nuestro amigo D. Domingo Palacios á quien felicitamos muy cordialmente.

La Dirección general de Agricultura, ha interesado á los gobernadores civiles en telegrama circular, remitan á aquel centro con toda brevedad relación de las comunidades de labradores creadas al amparo de la ley de 8 de Julio de 1898.

El monaguillo de Riaza

Como ampliación á la carta de Riaza que publicamos en primera plana, añadimos los siguientes detalles:

A las diez de la mañana del 19 del actual fué cuando ocurrió la desgracia; hallándose en la iglesia parroquial de Riaza, el sacristán de dicha iglesia, los jóvenes Santiago Sanz y Pedro Rico y el niño de 12 años Alvaro Gil García, quien volteando una campana fué por esta cogido y arrojado á la calle, desde una altura de cerca de 24 metros, quedando muerto en el acto.

El juzgado instruye diligencias sobre el hecho que se cree casual.

Hoy, miércoles, queda abierto el pago de haberes á los maestros de primera enseñanza en casa del Sr. Habilitado D. Mariano Gileno. También hoy cobrará el Sr. Luengo los haberes de los maestros del partido de Sepúlveda.

En esta población pagará el viernes.

Han sido destinados á esta Comandancia de la Guardia civil, el capitán D. Juan Florencio Ramos, y el primer teniente D. Francisco Carnicero Montorio.

Robo en la Catedral

Ayer, á las diez de la mañana y con motivo de visitar la catedral de esta ciudad un pariente próximo del señor Obispo, que se encuentra accidentalmente en Segovia, vióse que en la sala capitular se hallaban esparcidas por el suelo varias telas y que una de las puertas de aquella estaba abierta.

Vióse asímismo un arca que hay en la antesala, abierta y con la cerradura forzada.

Dentro del arca antedicha se guardaban e trepaños de terciopelo antiguo de bastante valor, pues hace dos años los tasó una persona perita que quiso comprarlos, en 23 pesetas el metro de esa tela.

Demás está decir que los citados entrepaños, en número de 9 y 3 cenefas, habían desaparecido, siendo los forros de los mismos las telas que se encontraron esparcidas en la sala capitular.

El producto del robo se estima en unas 1000 pesetas.

A las tres de la tarde se constituyó el Juzgado de instrucción en la Catedral y practicado un reconocimiento se observó que dos hierros de la reja de una de las ventanas de dicha sala capitular, se hallaban curvados y cortada la tela metálica que defiende también la citada ventana, la cual parece fué abierta sin gran trabajo.

La abertura de los hierros curvados dá entender que por ella, sólo puede pasar una persona muy delgada ó un niño de diez á doce años.

Al reconocimiento de que va hecha mención, acudieron además del juzgado un oficial y un sargento de la Guardia civil, el capataz del Ayuntamiento señor Vázquez, y un maestro albañil, presenciando la operación desde el Enlosado, á las cinco de la tarde, bastantes personas.

Como ayer hacía seis ú ocho días que no se abria la sala capitular, no puede saberse á punto fijo en que noche de estas últimas se ha realizado el robo, si es que se cometió de noche.

Por fortuna no dieron los ladrones con algunos de los magníficos tapices guardados en un local inmediato, cuya puerta diese es posible forzarla con facilidad.

El Juzgado sigue instruyendo diligencias á propósito del hecho relatado.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Anastasio y San Vicente, mártires.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 21 8'50 noche.

Las Cortes

SENADO

Preside el señor Montero Ríos.

El señor Weyler manifiesta que sos tiene en todos sus extremos el decreto sobre matrimonio de los militares y, que mañana publicará en el «Diario oficial» una circular dictando disposiciones respecto al modo de llevar á cabo las investigaciones sobre moralidad y buena conducta de los contrayentes á que hace referencia el citado Real decreto.

El Sr. Danvila anuncia una interpelación sobre este asunto.

CONGRESO

A las tres y veinticinco abre la sesión el señor Moret.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Agricultura.

(El conde de Romanones es felicitado.)

Ruegos y preguntas

El marqués de Figueroa renueva un ruego sobre un incidente que surgió recientemente entre la Audiencia de La Coruña y el Colegio de Abogados de aquella capital, respecto del ejercicio de la profesión.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia que ya ha interesado del presidente de la Audiencia corte con su intervención estos incidentes lamentables.

El señor García Alix se ocupa de la excitación obrera que se advierte en La Unión y otros pueblos de la provincia de Murcia por la falta de trabajo, y expone temores de que ocurran disturbios.

A esto contesta el ministro de Obras públicas que se han adoptado precauciones para que no se turbe la paz, y que por su ministerio se hará lo posible para conjurar algo la miseria de la clase trabajadora.

Se lee, y la apoya su autor, una proposición del Sr. Osma.

Es tomada en consideración.

El señor Navarro Reverter protesta de la «pertinaz ausencia» del ministro de Hacienda, y manifiesta que por cuarta vez aplaza el hacerle una pregunta de interés verdadero, lamentando que tenga el señor ministro tan en poco al Parlamento.

Hace el señor Llorens preguntas al ministro de la Guerra sobre los Tribunales que deben juzgar á los auditores militares, y señala algunos casos en que, á su juicio, se ha faltado á la ley.

ORDEN DEL DIA

Se da por terminada sin más discusión la interpelación del marqués de Lema sobre traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo.

Apruébase una proposición concediendo prórroga para construir las líneas de los ferrocarriles económicos del bajo Llobregat.

También se aprueban varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles y el dictamen del acta de Estrada (Pontevedra). Queda proclamado D. Víctor Brugada.

Actas graves

Pónese á discusión el dictamen sobre la de Purchena (Almería)

El señor Suárez Inclán (D. Félix) apoya una enmienda al dictamen, oponiéndose á que se anule la elección y se convoque nuevamente al cuerpo electoral.

Sostiene que debe proclamarse al candidato Sr. Díaz Cañabate.

Por la Comisión, le contesta el señor Herrero, quien rechaza la enmienda, exponiendo razonadamente los motivos de equidad y los precedentes en que se han fundado para proponer la nulidad.

Se procede á votación nominal de la enmienda y esta es aprobada por 68 votos contra 32.

Varias voces: Aquí no hay gobierno.

Firma de la reina

El ministro de Hacienda puso á la firma los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe de administración á D. Enrique Menéndez de Luarca, jefe de negociado de primera clase del cuerpo de Aduanas, jubilado.

—Declarando jubilado á D. Sebastián Acosta y Quintana, jefe de administración de cuarta clase, cesante.

—Idem id. y concediéndole honores de jefe superior de administración á D. Enrique Pinté y Rogel, jefe de administración de cuarta clase, cesante.

—Autorizando al ministro para presentar á las cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para socorrer á las familias de las víctimas de la explosión de la fábrica del Sr. Jover en Pons de Vilumara.

El ministro de la Gobernación no ha llevado firma.

Donativo regio

S. M. la Reina ha concedido 10.000 pesetas para las familias de las víctimas de la catástrofe de Vilumara.

La ley municipal

Reunida la comisión que entiende en la reforma de la ley municipal acordó celebrar sesión diariamente.

La reducción de billetes

Celebrada junta esta tarde á las siete, por el Consejo del Banco de España, se acordó no admitir la proposición del ministro de Hacienda, respecto á reducir en 500 millones la circulación de billetes.

Visitas

Hoy ha visitado el Sr. Romero Robledo á los Sres. Moret y Canalejas, habiéndose comentado estas visitas por la gente política.

Sobre la crisis

Entre los juicios que se forman sobre la venidera crisis, predomina el que se refiere á un gabinete de concentración en el que entrarían el general López Domínguez y el Sr. Romero Robledo.

Manifestación tumultuosa

Se reciben noticias de que en Vinaroz se ha organizado una imponente manifestación, por pedir la destitución del Alcalde.

Clausura de una Universidad

Por haber impedido explicar en su cátedra al profesor socialista de la Universidad de Roma, Sr. Ferra, promovióse una imponente algarada entre los estudiantes, habiéndose decretado la clausura de aquella Universidad.

Los francos

Hoy se han cotizado á 34,75.

Entierro de la infanta Cristina

Se ha verificado, el acto de conducir á la estación, para ser trasladado al Escorial, el cadáver de la infanta Cristina.

Las tropas cubrieron la carrera asistiendo el Gobierno de uniforme el clero con cruz alzada é inmenso acompañamiento.

Se hicieron al cadáver los honores de ordenanza.

D. Jaime mejora

Las últimas noticias relacionadas con la enfermedad de D. Jaime acusan una notable mejoría en el enfermo.

La peste bubónica

Durante el día anterior se han registrado en el Kairo 35 defunciones de atacados de peste bubónica.

En el Africa del Sur

El ministro de las Colonias, Mister Chamberlain, ha telegrafiado á Melbourne y á Wellington pidiendo que Australia y Nueva Zelanda envíen cada colonia, respectivamente, 1000 hombres para reforzar el ejército del Africa del Sur.

El importante periódico «Daily News», en un artículo consagrado á censurar la ejecución de los generales boers, hace constar que los ingleses han pedido hasta el más remoto recuerdo de sus tradiciones de lealtad caballeresca, y que sólo conservan hoy como único Dios el culto á la riqueza.

«Daily News» predice la ruina de la nación inglesa si no vuelve en sí y no torna los ojos á sus antiguos ideales y á sus nobles tradiciones, abandonando el culto sórdido del becerro de oro.

BERMÚDEZ

CHARADA

En *dos primera* viajo,
y sobre *prima dos* salto;
prima repetida llora
porque *segunda segunda*
quiere hacer en una hora
que no cuadra á Segismunda.

(La solución mañana.)

(Solución al jeroglífico comprimido):

HERREROS

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 20 de Enero de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.......	684'44
Temperatura del aire..........	—4'0
Id. máxima al sol del día anterior	21'0
Id. id. á la sombra........	11'0
Id. mínima noche última.......	—3'0
Id. id. á cielo descubierto......	—4'6
Viento: dirección........	E.
Fuerza aproximada.........	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo............	Despejado

Bolsa de Madrid

Cotización del día 21

Interior............	72 65
Exterior............	79'75
Amortizable al 4 por 100....	00'00
Idem al 5 por 100........	94'70
Cubas del 86........	86'80
Idem del 90........	00'00
Filipinas........	00 00
Aduanas........	000'00
Acciones del Banco	472'00
Acciones de Tabacos........	394 00
CAMBIOS	
París á la vista........	34'75
Londres á la vista........	33 90

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2